Parques Nacionales Naturales de Colombia

Martha Patricia López Pérez - GC <martha.lopez@parquesnacionales.gov.co>

Comité de seguimiento Convenio 005 de 2022

Gloria Teresita Serna Alzate <gloria.serna@parquesnacionales.gov.co> 2 de septiembre de 2022, 16:34
Para: Martha Patricia López Pérez - GC <Martha.Lopez@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Elisa Moreno Ortiz <elisa.moreno.ortiz0613@gmail.com>

Buenas tardes Martha.
Adjunto la primera acta del comité de seguimiento del Convenio de asociación No. 005 de 2022 suscrito con la Fundación Semillas del Futuro, para proceder con la publicación en el SECOP.
Adjunto también el plan de trabajo que es el anexo del acta.
Muchas gracias.

Gloria Teresita Serna Alzate
Jefe de Area Protegida
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Vereda La Suiza, Corregimiento de la Florida, Municipio de Pereira (Risaralda)
www.parquesnacionales.gov.co

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 adjuntos

Acta Comité seguimiento Convenio FSF 22082022 VF.pdf
207K

Plan de Trabajo Convenio 005 de 2022 VF.xlsx
54K